



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000086-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a la firma de un nuevo Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de transporte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000086, formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a la firma de un nuevo Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de transporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL-86, relativa a la firma de un nuevo Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de transporte.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a firmar un nuevo convenio de colaboración en materia de transporte con la Comunidad Autónoma de Madrid".

Valladolid, 9 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo